

**ACTA OFICIAL DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN
DE PROFESORES DE ARTE DRAMÁTICO**

Asignatura: Teoría de la Interpretación y Prácticas de Interpretación **Código:** 10

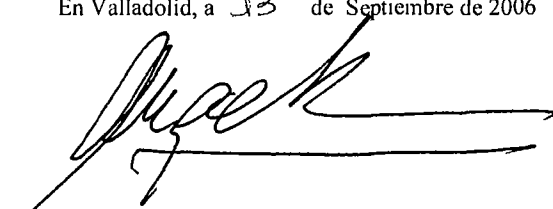
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN MÉRITOS	PROGRAM. DIDÁCTICA	CALIFICACIÓN FINAL
	Ramos Marchena, Juan Carlos	1,07	6,3	7,37
	Santos de Oliveira, Rogério	0,66	5,6	6,26
	Queda Abolafia, David	0,82	4,2	5,20
	Sáez Garcia, Juan Luis	1	2,8	3,80
	García Calado, M ^o Cruz	0,63	2,8	3,43
	Ferreira de Jesus, Antonio Carlos	0,46	2,8	3,26
	Gómez Pérez, Rosa Belén	0,64	2,1	2,74
	Alvarez Guzmán, Manuel	0,33	1,4	1,73
	Barbero Pelaez, Natalia	0,07	R.	
	Díez Pérez, José Manuel	0,32	R.	
	Velasco Ibáñez, Angel	0,43	R.	
	Martínez-Aberca Martínez, Carlos	0,54	R.	
	Espadas García, Carmen	0,11	N.P.	
	Izquierdo Uásquez, Unai	0,09	N.P.	

Diligencia La Comisión de Valoración propone a Juan Carlos Ramos Marchena como profesor de Teoría de la Interpretación (Especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia y de Interpretación) y de Prácticas de Interpretación. En caso de renuncia se propone a los

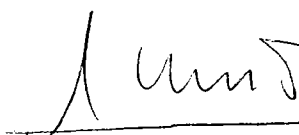
La presente acta, contiene 14 aspirantes, comenzando por D/D^a Juan Carlos Ramos Marchena y finalizando por D/D^a Unai Izquierdo Uásquez

En Valladolid, a 13 de Septiembre de 2006

Firmas de los vocales



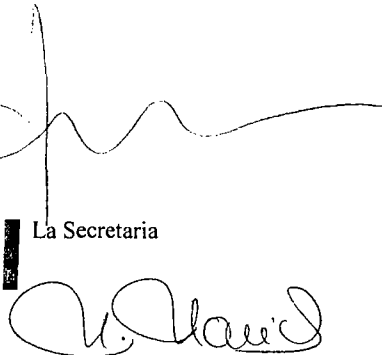
Vº Bº El Presidente



Fdo.: José-Gabriel López-Antuñano



La Secretaria



Fdo.: M^o Isabel Marino García

dos candidatos o aprobados por orden de prelación. En caso de no aceptar ninguno de los 3 quedará la plaza vacante. El Presidente, de acuerdo con los otros dos miembros de la Comisión de Valoración, los días 12 y 13 de Septiembre, a la hora de convocatoria de los candidatos, 10⁰⁰ horas, los plantea en cuestiones previas:

- a) Que si algún candidato desea hacer alguna reclamación a la puntuación del baremo, puede hacerlo en ese momento para que la Comisión revise dicho baremación. Dicho lo cual, no se plantea ninguna reclamación ningún día.
- b) Se les lee los contenidos que se recogen en el Decreto 42/2006 de 15 de junio por el que se establece el currículo de las Enseñanzas de Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León, acerca del contenido de las tres asignaturas objeto de la convocatoria que cada candidato debe desarrollar en su programación didáctica.

A los candidatos se les ofrece la posibilidad de sortear dos temas de su programación para que elijan uno y lo expongan en la segunda parte del ejercicio. En caso de Ferrás de Jesús, Antonio Carlos, solo se le sortea un único tema. Cuando se presenta para exponer el tema, la Comisión de Valoración le ofrece la posibilidad de hacer un nuevo sorteo para que de dos temas elija uno. El candidato renuncia a este derecho y procede a exponer el ya mencionado

